



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

46

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 15 NOV 2021

VISTO el Expediente N° E-73939-2021, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de cambio completo de embrague, destinado al vehículo oficial "PEUGEOT PARTNER", matrícula AC-800-CE, según lo solicitado por la Secretaría Técnica Operativa, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N° 49/2021, Letra: S.T.O. – S.G.L.yT, del Secretario Técnico Operativo exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden N° 06, obra correspondiente intervención de la Subsecretaria de Flota Vehicular requiriendo gestionar la reparación correspondiente a través de fondos que administre esta Secretaría General.

Que obra Nota de Pedido N° 93/21 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 98/21 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1) y N° 1333, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 – Anexo II y N° 05/21; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 417/20 – Anexo II, N° 542/21 y la Resolución S.G.L y T. N° 95/21.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa

...//2.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

Nº 98/21 – RAF 125, referente a la contratación del servicio de cambio completo de embrague, destinado al vehículo oficial "PEUGEOT PARTNER", matrícula AC-800-CE, según lo solicitado por la Secretaría Técnica Operativa, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial Nº 1015.

ARTÍCULO 2º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2002UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2002, inciso 30000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3º. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.- S.C. L. (S.G.L. y T.) Nº

4 6

/2021.-

G.T.F.
E <i>AB</i>
R
A

Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00098/2021
Pieza Administrativa E Nro. 73939- E - 2021- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 15/11/21
Apertura: 19/11/2021 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:
afilippi@tierradelfuego.gov.ar/mbarneche@tierradelfuego.gov.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/125 93 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES. UNIDAD			
>>	Servicio de cambio de kit completo de embrague con grapolina para vehículo oficial "PEUGEOT, Partner" dominio AC-800-CE. - cable de embrague - retenes - rodamiento - mano de obra	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96).

Mariela S. Marbancini
Directora Gral de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00098/2021
Pieza Administrativa E Nro. 73939- E - 2021- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 15/11/21
Apertura: 19/11/2021 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:
afilippi@tierradelfuego.gob.ar/mbarneche@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/125 93 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	Quince (15) días.		
	Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 47).		
	Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, 1re. piso, oficina N° 53		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes 19/11/2021 - 12:00hs.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, 1re. piso, oficina N° 53 o electrónicamente: afilippi@tierradelfuego.gob.ar/mbarneche@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, 1re. piso, oficina N° 53		
	Vigencia del Contrato:	Hasta que finalice la provisión.		
	Garantía de Oferta:	No se requiere.		
	Requiere Muestra:	No		



Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.LyT